

## SUCTA

SUCTA S.A. es una empresa privada concesionaria del Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar la inspección técnica anual de vehículos de transporte de carga y pasajeros bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Transporte. Cuenta con el respaldo del grupo suizo SGS S.A. (en Uruguay SGS Uruguay Limitada), con plantas de inspección vehicular en todos los continentes.

### Vehículos de carga

CATEGORIA	INSPECCIÓN	Profesionales de carga	RE-INSPECCIÓN
Camión o Tractor	6586	3293	3293
Remolque o Semi-Remolque	2297	1148	1148
Camión y remolque	8883	4441	4441
Tractor y semi-remolque	8883	4441	4441

### Empresas de Transporte Profesional de Cargas

Son aquellas cuyo giro principal es transporte de cargas para terceros. Sólo podrán realizar esta actividad quienes cumplan con los requisitos establecidos en el [Decreto 349/001](#), en la Resolución Ministerial del 28 de abril de 2009 y en el [Decreto 253/009](#) del 25 de mayo de 2009.

### Vehículos de pasajeros

CATEGORIA	INSPECCIÓN	RE-INSPECCIÓN
Omnibus Nacional	9495	4748
Micro Omnibus	6913	3456
Omnibus Urbano / Departamental	6522	3261
Miniómnibus	2618	1308

### Inspección a Otras Categorías de Vehículos

CATEGORIA	INSPECCIÓN	RE-INSPECCIÓN
Camión PBT 6 a 8.5 t	4711	2355
Camión PBT 3.5 a 6 t	3987	1993
Camioneta PBT 2 a 3.5 t	2618	1308
Camioneta PBT <= 2 t	1858	928
Auto	1858	928



**Otros Servicios**

<b>Servicio</b>	<b>Costo</b>
<i>Verificación de datos para Intendencias</i>	524
<i>Control de emisiones de gases y ruidos</i>	703